ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENFORHUM S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, y siendo las trece horas, en el local social de la Compañía, situado en las calles Avda. de las Americas No 510 oficina # 85 del Edificio del Centro Comercial El Terminal, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENFORHUM S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas a la presente fecha en su totalidad; y la **señorita MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la presente fecha pagadas en su totalidad.

Los asistentes representan el total del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Preside la sesión la señorita **MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO** y actúa de Secretario AD-HOC de la Junta la Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente habiendo constatado el quórum declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo # 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día. El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los accionistas el motivo de esta sesión es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Primer Punto) Conocer y resolver sobre el informe de los administradores.

Segundo Punto) Conocer y resolver sobre el informe del comisario.

Tercer Punto) Conocer el balance del ejercicio económico correspondiente al año Dos Mil Quince, con sus respectivos anexos y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se informan, porque la Empresa no generó actividad comercial alguna. Como la Junta ha sido convocada personalmente, deberán los señores accionistas presentes, convenir previamente al aceptar o no instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los mencionados asuntos. Deliberando sobre el particular los señores accionistas aceptan la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y, por reunir los requisitos previstos en el artículo antes mencionado, así como por estar conformes con los asuntos a tratarse, el Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de los administradores de la Compañía, en este informe se hace constar lo que lamentablemente en la transcripción del Acta del 30 de Marzo del 2.015 y que se trata de la aprobación de la Absorción de la Pérdida por parte de los Accionistas y el inicio de la reactivación de la empresa, que se encuentra en situación jurídica de Disolución. Una vez conocido se aprueba el mencionado informe con la abstención de los administradores. Inmediatamente, el Presidente ordena se de lectura al informe del Comisario. Luego de enterados los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado informe. El Presidente ordena se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento del balance del ejercicio económico 2.015. El Secretario da lectura al balance cerrado al treinta y uno de diciembre del Dos Mil Quince. Luego de leído, los asistentes aprueban por unanimidad el mencionado balance, correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Quince.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las catorce horas se reinicia la sesión y se da lectura al acta, procediendo a aprobarla, la misma que es firmada en unidad de actos por todos los asistentes.-**CERTIFICO**.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AcroPDF - A Quality PDF Writer and PDF Converter to create PDF files. To remove the line, buy a license.